

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Av. Miguel Claro N° 1314, Providencia, Santiago. Fono: 24392000
www.dgac.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
3. Resultados de la Gestión año 2012	9
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.	9
4. Desafíos para el año 2013	19
5. Anexos	24
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	25
Anexo 2: Recursos Humanos	32
Anexo 3: Recursos Financieros	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	47
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	51
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	52
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	53
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	56
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales	57

1. Carta

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.424 del 4 de Febrero de 2010, el Ministerio de Defensa Nacional modificó su tradicional organización de más de 70 años, dando paso a una estructura consecuente con las exigencias de un estado moderno y una defensa más eficiente.

En este sentido cabe destacar los siguientes avances:

- Consolidación del Ministerio de Defensa Nacional al alero de la nueva institucionalidad transformándose en un Ministerio "conductor", lo que supone dejar atrás su rol de mero coordinador y administrativo.
- Consolidación del Ministerio de Defensa como órgano encargado de conducir el proceso presupuestario de todo el sector defensa, con 16 capítulos.
- Consolidación en las Fuerzas Armadas del cumplimiento de los principios de proactividad, celeridad, prevención y control que conforman la doctrina de transparencia del sector de defensa y entrega de información pública de detalle de los proveedores registrados en las distintas instituciones, a través de las páginas web del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.
- Intensificación de las operaciones internacionales, muestra clara del interés del Estado de Chile por contribuir a la paz y estabilidad del mundo, tarea en la que se espera continuar presentes, contribuyendo cada vez con mayor fuerza y en mejor forma. Dentro de esta concepción, Chile y Argentina ingresaron al sistema de fuerzas de reserva de Naciones Unidas la Fuerza Binacional de Paz "Cruz del Sur", única en su género en el mundo, quedando en condiciones de ser desplegada una vez lo solicite esa entidad internacional.
- Se publicó la Ley N° 20.608, que "modifica la Ley N° 19.539, permitiendo a los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, incorporarse a Cajas de Compensación".
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que establece nuevos mecanismos de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional y que deroga la Ley Reservada del Cobre.
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que "modifica algunos aspectos previsionales de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile.
- Aprobado y en trámite de promulgación al Congreso Nacional de un proyecto de ley que "establece nuevo mecanismo de cálculo del sueldo base para el personal a jornal de las FF.AA."
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que "incrementa el monto de la asignación mensual que perciben los soldados conscriptos".
- Entrega de información detallada al Congreso Nacional sobre las adquisiciones de sistemas de armas y equipamiento efectuadas, incluyendo el nombre de los proveedores respectivos, junto a la exposición de los proyectos de adquisiciones aprobados para compras futuras.

En definitiva, se dispone ahora de un Ministerio de Defensa Nacional dotado de las capacidades suficientes para colaborar activamente, dentro de sus competencias, a los ingentes esfuerzos gubernamentales, con el objeto de que Chile se convierta en los próximos años en un país desarrollado.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley Orgánica N° 16.752 del año 1968, es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya Misión es "Normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero"¹.

La red aeroportuaria de Chile que está conformada por un total de 347 aeródromos habilitados y en uso². 100 de estos son de uso público de dominio fiscal, en 34 (7 Aeropuertos y 27 Aeródromos) la DGAC presta servicios con personal propio, donde se entrega servicios aeroportuarios y de navegación aérea; además de ejercer labores de fiscalización y control a la totalidad de la red aeroportuaria.

La función principal es la prestación de servicios al Sistema Aeronáutico Nacional, entre los cuales se encuentran: Servicios de Navegación Aérea, Servicios Aeroportuarios, Servicios de Meteorología, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental, Servicios de Comunicaciones e Información a Usuarios y Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Gestión Interna.

Dentro de nuestros principales clientes se encuentran: Aviación Comercial (Transporte de pasajeros, Transporte de carga, Empresas de trabajos aéreos, Pasajeros), Centros de Mantenimiento Aeronáutico (Industria aeronáutica, Centros de mantenimiento de líneas aéreas, Talleres y Centros menores), Aviación Deportiva y Civil Privada (Propietarios particulares de aeronaves, Clubes aéreos y Deportes aéreos), Profesionales Aeronáuticos (Pilotos, Tripulantes de Cabina, Ingenieros aeronáuticos, Mecánicos, Operadores de Servicios de Vuelo, Personal de Mantenimiento y Operadores de Sistemas).

Además prestamos estos servicios a diversas Actividades productivas del país, Minería, Agricultura y Ganadería, Pesca, Turismo, entre otras³. Para realizar la prestación de servicios indicada, la DGAC cuenta con una dotación efectiva de 3.408 funcionarios, al 31 de diciembre del 2012 distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo el territorio insular⁴.

En el año 2012, la actividad aérea estuvo marcada por un aumento en el número de operaciones (aterrizajes y despegues) como en el número de pasajeros embarcados. Según los datos

1 Plan Estratégico DGAC-2013-2023

2 Fuente: Portal Web Institucional (Aeropuertos-> Listado Aeropuertos y Aeródromos)

3 Fuente: Portal Web Institucional, Documento "DGAC un patrimonio país", (Subdepto. Comunicacional)

4 Fuente: Anexo 2, Departamento Recursos Humanos

proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), en el país se registraron un total de 15.233.980 pasajeros transportados en vuelos comerciales regulares, de los cuales 8.334.841 fueron pasajeros nacionales y 6.899.139 fueron pasajeros internacionales, generándose, a nivel total, un incremento de un 17,28% respecto a los pasajeros transportados el año 2011.

A nivel de operaciones aéreas durante el año 2012 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registra un total de 500.295 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, información correspondiente a las 41 unidades informantes que alimentan al sistema, operaciones que superaron en un 6,27% a las operaciones registradas el año 2011⁵.

Este crecimiento que se viene observando en los últimos años y que conlleva a un aumento en la demanda por los servicios que presta la Institución, se traduce en un aumento de los gastos y en un crecimiento de los ingresos devengados de la DGAC. Ingresos que durante el año 2012 alcanzaron un monto de M\$147.665.016, cifra un 20,49% por sobre el presupuesto de ingreso del año 2012, los que no fueron reconocidos⁶.

En materias de seguridad operacional, el foco estuvo en la aplicación y mantención de un sistema de Certificación y de Vigilancia Continua en las área de Operaciones, aeronavegabilidad y licencias, con el propósito que las operaciones aéreas se desarrollen con seguridad, bajo este contexto durante el año 2012 se destacó lo relacionado con el proceso de gestión de licencias aeronáuticas, el cual muestra los siguientes resultados: 16.608 licencias cursadas, de las cuales 1.544 fueron obtenciones de licencias, 6.542 revalidaciones de licencias vigentes, 1.454 renovaciones de licencias, 4.515 convalidaciones de licencias, 615 licencias provisionales, 585 prórrogas IFR, 10 estandarizaciones y 1.343 licencias rechazadas⁷.

Asimismo se organizaron y realizaron seminarios a los operadores aéreos, los cuales permitieron plantear temas de interés en relación a aspectos normativos, operativos y de seguridad, además de generar las instancias mediante las cuales se dieron a conocer las observaciones detectadas durante la ejecución del Programa de Vigilancia Continua. Los seminarios realizados fueron: De combate de Incendios Forestales (Concepción), de Presidentes de Clubes Aéreos (Linares), de Empresas Aéreas Comerciales de la zona centro-norte (Edificio Aeronáutico Central), de Empresas Aéreas Comerciales de la zona sur (Puerto Montt), de Operadores de Ultralivianos Motorizados (Lipaeque) y de Operadores de Parapentes (Iquique)⁸.

En relación con la prevención de accidentes las actividades más relevantes están relacionadas con un incremento del Programa de Prevención, en el cual se destaca la realización de la versión XXIII del Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos (PICCA), lo que significó visitar a

5 Fuente: Reporte Sección Estadística, Subdepartamento Control de Gestión y Junta Aeronáutica Civil

6 Fuente: Reporte de Evaluación presupuestaria 2012, Departamento Finanzas

7 Fuente: Oficio Departamento Seguridad Operacional N° 08/0/187 de Fecha 25 Enero 2013

8 Idem

57 clubes aéreos, donde se expusieron los temas de prevención y experiencias de investigación de accidentes, con una participación de 610 usuarios del SAN. Además se ejecutaron 21 cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SMS-SSP), con un total de 504 asistentes. Asimismo se realizaron talleres 03 de CFIT/ ALAR, para 128 integrantes de empresas aéreas, con el propósito de contribuir a disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes por estas razones.

Por último se continuó consolidando el Sistema Anónimo de Reportes de Seguridad de Vuelo (SARSEV), lo que se demuestra con las 1.426 visitas al portal web de este Sistema, la inclusión de este sistema en la página de Intercambio de Seguridad Operacional de la OACI y el interés demostrado en el Seminario de Grupo regional de Seguridad Operacional de la Aviación Panamericana (RASG-PA), por conocer el desarrollo y operación del Sistema⁹.

Durante el año 2012 se realizó la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), en la cual la DGAC presentó una innovación tecnológica que va en directo beneficio de la seguridad aeroportuaria. Se trató de un novedoso sistema holográfico, único en su tipo en Latinoamérica, el cual informará sobre las medidas que debe adoptar el pasajero antes de embarcar y pasar por los puestos de control de seguridad en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago¹⁰.

En materias de gestión interna, durante el año 2012, la DGAC actualizó su Plan Estratégico para los próximos 10 años, poniendo especial énfasis en la mantención de los altos estándares en la seguridad operacional y de aviación, en la calidad de los servicios y en el desarrollo integral del personal DGAC.

En materias de inversión, dentro de sus proyectos más relevantes la DGAC, invirtió alrededor de M\$3.164.648 tal como se en tabla siguiente:

PROYECTOS RELEVANTES 2012	MONTO
ADQ. EQUIPOS DE AYUDAS VISUALES ARAUCANIA	540.571
REPOSICIÓN ESTACIÓN RADAR CERRO COLORADO (STGO.)	520.000
ADQUISICIÓN 01 CARRO SEI PARA AD. BALMACEDA	337.929
ADQUISICIÓN DE ILS ARAUCANIA	284.528
ADQ. EQUIPOS METEOROLÓGICOS ARAUCANIA	268.004
REPOSICIÓN SISTEMA ILS (PUERTO MONTT)	261.009
REPOSICIÓN EQUIPOS VHF/AM (NIVEL NACIONAL)	252.713
REPOSICIÓN SISTEMA ILS (IQUIQUE)	245.133
ADQUISICIÓN VEHICULOS PLAN NIEVE AP. C. IBAÑEZ DEL CAMPO	237.543
ADQUISICIÓN DE VOR/DME ARAUCANIA	217.218
TOTAL M\$	3.164.648

9 Fuente: Oficio Departamento Prevención de Accidentes N°06/0/0411 de Fecha 19 de Febrero 2013

10 Fuente: Revista Contacto Aeronáutico N° 67, año 2012, pág. 10

Dió cumplimiento en un 100% todos sus compromisos gubernamentales: Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG), Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Convenios de Desempeño del Sistema de la Alta Dirección Pública (CDADP)¹¹.

Durante el año 2012, a través del Sistema Integrado de Gestión SIG, la DGAC, certificó su Red Aeroportuaria (Chacalluta, Diego Aracena, Cerro Moreno, Caldera, Desierto de Atacama, La Florida, AMB, Carriel Sur, El Tepual, Balmaceda, Carlos Ibáñez del Campo), bajo las Normas ISO 9001 (Calidad); ISO 14001 (Medio Ambiente) y OHAS 18001 (Seguridad y Salud Laboral).

Por otra parte, durante el 2012 se certificaron los productos estratégicos: Servicio Aeroportuarios, Servicios de Navegación Aérea, Servicio de Seguridad Operacional (Licencias), Servicio de Comunicaciones e Informaciones a Usuarios y Servicio de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Meteorología, bajo la Norma ISO 9001Calidad.

Es importante destacar que el Aeropuerto Diego Aracena de Iquique enfrentó con éxito la denominada "Operación Semilla", la cual consistió en una de las operaciones de carga más grande, hasta la fecha, efectuada en este aeropuerto, tanto por la magnitud de las operaciones, como por el volumen de carga que se realizó. En un periodo de casi cuarenta días se llevaron a cabo 245 embarques sólo a Estados Unidos, alcanzando en promedio 100 operaciones diarias. El volumen de carga para la "Operación Semilla" 2012 superó las veinte mil toneladas, un record de exportación de los últimos 10 años.

Un importante apoyo al Dakar 2012 entregó la DGAC, con un equipo multidisciplinario compuesto, entre otros, por Controladores de Tránsito Aéreo, Observadores Meteorológicos, Personal Servicio Seguridad y Extinción de Incendios, Personal de AVSEC (Aviation Security), Técnicos de Servicio de Vuelo, Jefes de Aeródromos y Personal Administrativa, en total más de 300 funcionarios, trabajaron para lograr el éxito de este Certamen Deportivo.

Durante el año 2012 comenzó a operar el aeródromo de Mocopulli, ubicado en la Isla de Chiloé. Oficialmente inicia sus operaciones a través de la Resolución Exenta N° 09/2/1/0776 de fecha 31.OCT.2012.

Por otra parte y en materias de concesiones aeroportuarias se llevaron a cabo las siguientes: tercera licitación de Iquique, segunda licitación de Antofagasta y segunda licitación de La Serena.

¹¹ Fuente: Subdepartamento Control de Gestión

Durante el año 2013, en materia de servicios meteorológicos se aplicará una metodología que permitirá realizar un monitoreo permanente para detectar cenizas volcánicas utilizando información satelital de Alta Resolución (Modis), para aminorar el riesgo para la aviación nacional y para los habitantes de las zonas afectadas. También se actualizará la estación meteorológica emplazada en el aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas, utilizando los elementos y repuestos adquiridos el año 2012, adecuándola de esta manera para su funcionamiento óptimo en esa zona de condiciones meteorológicas extremas.

En relación a la prevención de incidentes y accidentes de aviación, se tiene considerado para el año 2013 incrementar el programa de prevención de accidentes, por cuanto esta actividad que busca sensibilizar y capacitar a distintos usuarios del sistema aeronáutico, tiene como propósito final, contribuir a disminuir la probabilidad de ocurrencia de sucesos de aviación, lo que está en directa relación con el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 que dice: "Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero".

En materias de gestión interna, la DGAC para el logro del objetivo del Mapa Estratégico Institucional, "Mejorar los procesos propendiendo a la gestión de excelencia", definido e informado en el nuevo Plan Estratégico Institucional, establecerá el catálogo de procesos institucionales en sus diferentes estados: Identificados, Levantados, Implementados y Gestionados, lo que permitirá a la organización conocer el nivel de desarrollo y gestión de sus procesos y establecer lineamientos para avanzar en la estandarización y gestión institucional de ellos. Por otro lado y relacionado con lo anterior, la DGAC determinará el actual nivel de gestión de excelencia que mantiene en el ámbito de los procesos, investigando en relación a los modelos existentes en Chile en el tema de Gestión de Excelencia y aplicando a la realidad de la institución, el modelo más adecuado que logre determinarse.




JAIME ALARCÓN PÉREZ
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

- Aspectos Relevantes Contraídos en la Ley de Presupuestos año 2012
 - o Capacitación

A continuación, se presenta en la Tabla N°1 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada según estamento:

Tabla N°1: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión según estamento.

Variables de Análisis	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Otro	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as según estamento	14	641	385	114	68	11	1683
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as según estamento	0,83%	38,08%	49,61%	6,77%	4,04%	0,65%	100%
Monto inversión realizada por estamento (\$)	9.736.939	183.091.310	57.220.441	18.162.973	1.335.396	849.998	270.397.058
Porcentaje de inversión realizada por estamento	3,6%	67,71%	21,16%	6,71%	0,49%	0,31%	100%

A continuación, se presenta en la Tabla N°2 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada a nivel central y regiones:

Tabla N°2: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión a nivel central y regiones.

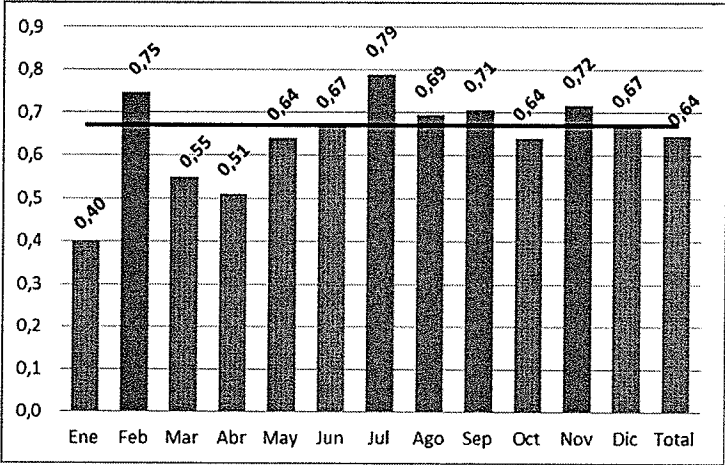
Variables de Análisis	Capacitación realizada en Región Metropolitana	Capacitación realizada en otras regiones	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	290	1393	1683
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	17,23%	82,68%	100%
Monto inversión realizada en nivel central y regiones (\$)	247.797.641	22.599.417	270.397.058
Porcentaje inversión realizada en nivel central y regiones	91%	9%	100%

Las capacitaciones realizadas permitieron abarcar y potenciar las siguientes competencias transversales:

- Compromiso con la organización.
 - Orientación a la Eficiencia.
 - Orientación al cliente.
 - Probidad.
- **Productos Estratégicos vinculados al Presupuesto 2012**

Producto Estratégico	Presupuesto (Miles \$)	Presupuesto (%)
Servicios Aeroportuarios	50.820.135	41,54%
Servicios de Navegación Aérea	21.050.684	17,21%
Servicios de Seguridad Operacional	5.369.145	4,39%
Servicios de Meteorología	4.909.828	4,01%
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Medio Ambiental	231.487	0,19%
Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.	2.165.071	1,77%
Total Presupuesto vinculado a Productos Estratégicos	M\$ 84.546.350	69,11%
Total Presupuesto vinculado a productos de gestión interna	M\$ 37.791.298	30,89%
Presupuesto No Distribuido	M\$ 0	0%
Total Presupuesto 2012	M\$ 122.337.648	100%

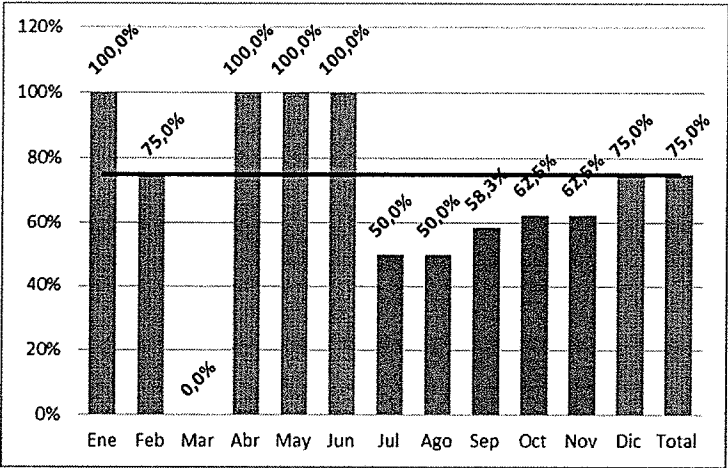
- **Indicadores de Desempeño comprometidos en Presupuesto 2012 asociados a los Productos Estratégicos de la Institución.**
- “Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t” asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios.



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, corresponde a una razón de 0,64, lo que equivale a un total de 116,09 segundos de tiempo promedio de respuesta SSEI sobre los 180 segundos permitidos por la Norma OACI.

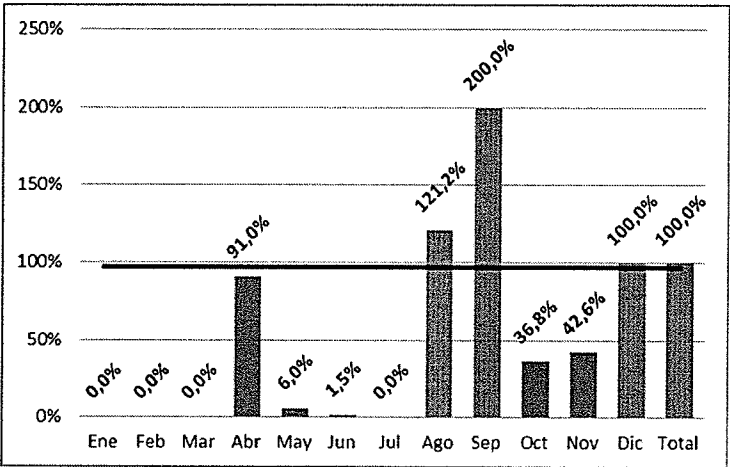
De acuerdo a los resultados presentados al término del año, el Indicador presenta un cumplimiento de 105% con respecto a la meta descendente establecida de 0,67.

- "Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t"



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, corresponde a un 75% de objetos retenidos en el Plan Pasajero Incógnito, lo que en términos concretos se traduce en que se retuvieron 72 de un total de 96 objetos prohibidos transportados en el Plan Pasajero Incógnito. De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador cumple en un 100% con respecto a la meta ascendente establecida de 75%.

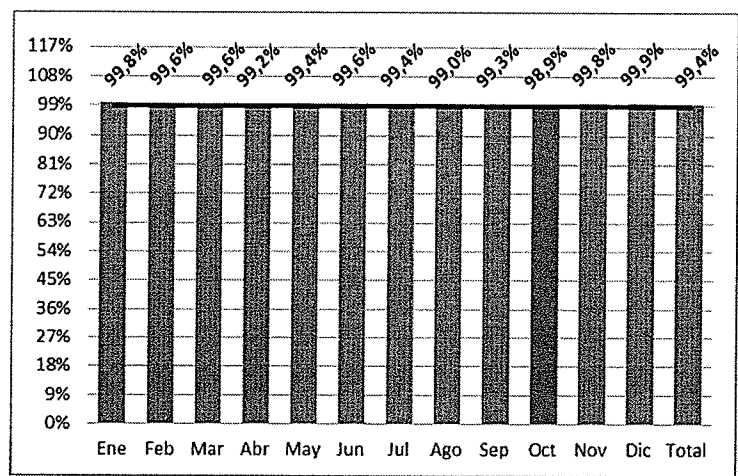
- "Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t".



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, fue de 100% de cierre de observaciones derivadas del PFA, lo que en términos concretos se realizaron efectivamente el cierre de las 210 observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromo.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador cumple en un 100% con respecto a la meta ascendente establecida de 97%.

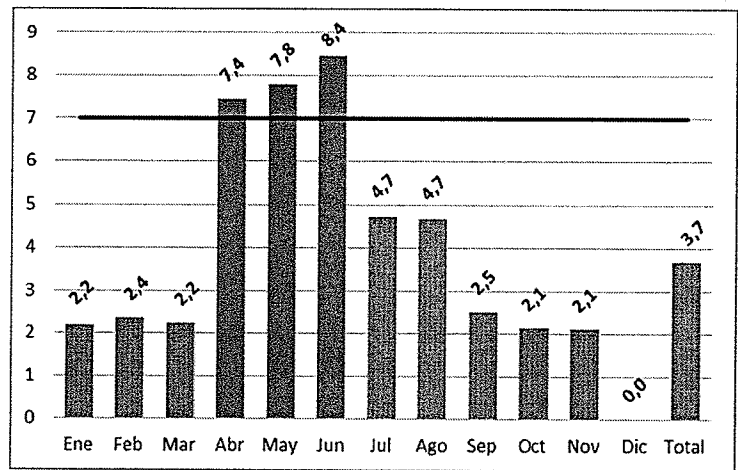
- “Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t”



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, corresponden a 99,4% de disponibilidad de la red nacional de radares, lo que en términos concretos se traduce en que, de los 14 radares monitoreados estuvieron disponibles un total de 122.285 horas de un total óptimo de funcionamiento de 122.976 horas.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador cumple en un 100,4% con respecto a la meta ascendente establecida de 99%.

- “Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves.”

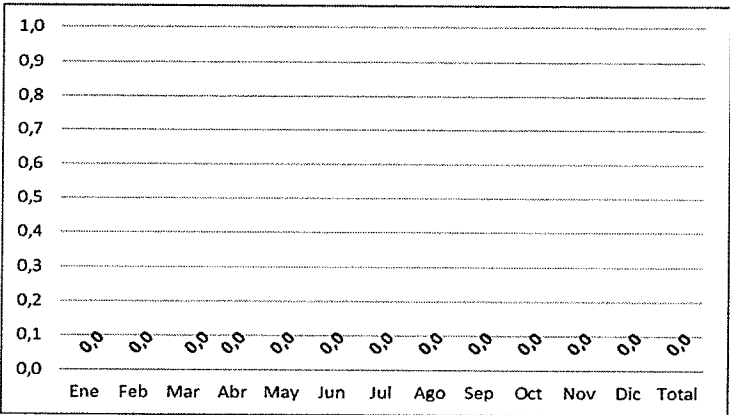


Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, fue en promedio 3,7 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS por cada 100.000 movimientos de aeronaves, lo

que en términos cuantitativos representa 19 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS por un total de 516.149 movimientos de aeronaves en el año 2012.

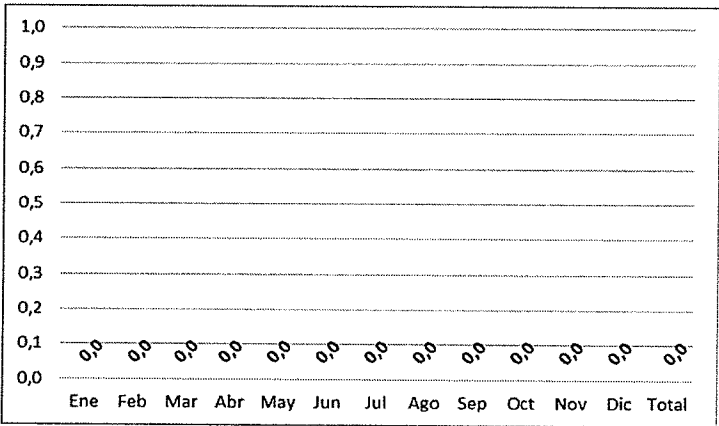
De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador presenta un sobre cumplimiento de un 190% con respecto a la meta descendente establecida de 7 incidentes en promedio. El sobrecumplimiento se debe principalmente a la aplicación de una serie de medidas, tendientes a la mejora, entre otras, Inspecciones, Verificaciones, Procedimientos y el monitoreo a través del Centro de Vigilancia de Operaciones Normales (NOSS).

- “Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t”



Como se observa en el gráfico, al término del año 2012, no se registran accidentes de responsabilidad de la DGAC en un total anual de 516.149 movimientos de aeronaves. De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador cumple en un 100% con respecto a la meta establecida de 0 accidentes.

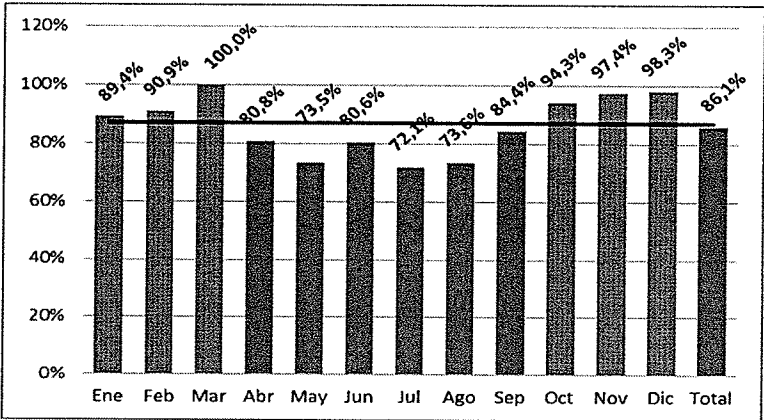
- “Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t”.



Como se observa en el gráfico, al término del año 2012, no se registran incidentes de responsabilidad de la DGAC en un total anual de 516.149 movimientos de aeronaves.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador cumple en un 100% con respecto a la meta establecida de 0 incidentes.

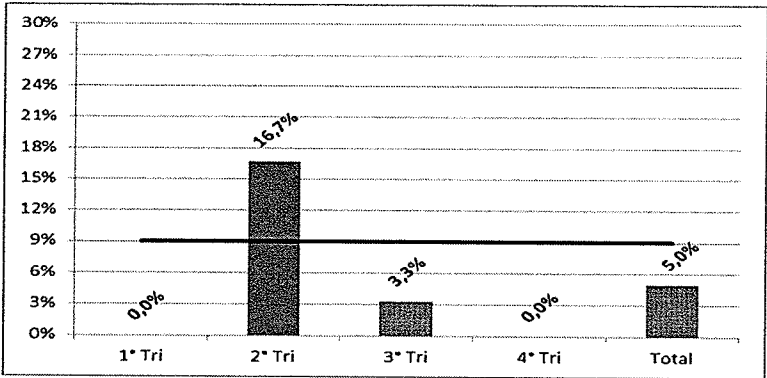
- “Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t”



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término del año 2012, fue de 86,1% de acierto en los pronósticos aeronáuticos, lo que en términos concretos se traduce en que fueron acertados 1.255 de un total de 1.457 pronósticos aeronáuticos emitidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos el indicador cumple en un 99% respecto a la meta ascendente establecida de 87%, sin perjuicio de lo anterior, este Indicador se encuentra dentro de los umbrales de cumplimiento establecidos por la DIPRES, no afectando el cumplimiento global del PMG- Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional 2012.

- Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez superior a lo permitido por la Norma Chilena



Como se observa en el gráfico, el resultado efectivo al término año 2012, corresponden a un total de 5% de Material Particulado Respirable Mp10 superior a lo permitido por la Norma Chilena, lo que en términos concretos se traduce en que de un total de 120 muestreos de MP10, realizados a la fecha sólo 6 de ellos, presentan un nivel superior a 120µg/m3.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Indicador presenta un sobre cumplimiento de un 180% con respecto a la meta ascendente establecida de 9%. El sobre cumplimiento se debe principalmente a que las etapas críticas en invierno tuvieron mejor comportamiento que otros años, además se realizó la aplicación del Plan de Control de emisiones del Aeropuerto AMB, lo que significó una disminución de éstas.

- Temas Relevantes con Impacto Presupuestario

En el año 2012, la actividad aérea estuvo marcada por un aumento tanto en el número de operaciones (aterrizajes y despegues) como en el número de pasajeros embarcados. Según los datos proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), los Aeropuertos y Aeródromos del país registraron un total de 15.233.980 pasajeros transportados en vuelos comerciales regulares, de los cuales 8.334.841 fueron pasajeros nacionales y 6.899.139 fueron pasajeros internacionales, generándose, a nivel total, un incremento de un 17,28% respecto a los pasajeros transportados el año 2011. A nivel de operaciones aéreas durante el año 2012 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registra un total de 500.295 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, información correspondiente a las 41 unidades informantes que alimentan al sistema, operaciones que superaron en un 6,27% a las operaciones registradas el año 2011¹².

Este crecimiento que se viene observando en los últimos años y que conlleva a un aumento en la demanda por los servicios que presta la Institución, se traduce en un aumento de los gastos y en un crecimiento de los ingresos devengados de la DGAC. Ingresos que durante el año 2012 alcanzaron un monto de M\$147.665.016, cifra un 20,49% por sobre el presupuesto de ingreso del año 2012, los que no fueron reconocidos¹³.

Esta mayor demanda por servicios y por ende de infraestructura llevó en su momento al desarrollo por parte del Ministerio de Obras Públicas del Programa de Concesiones Aeroportuarias y de la habilitación de Aeródromos a nivel nacional. Es así que la DGAC el año 2012 destinó la suma de M\$23.340.132 a financiar los pagos asociados al programa de concesiones aeroportuarias, cifra que representó más del 19% del gasto total de la Institución y que en comparación con el año 2011 significó un incremento del orden del 11%. Tendencia que en el mediano plazo se acentuará ante la puesta en operación del nuevo Aeródromo de La Araucanía, toda vez que a contar del año 2014 la Institución deberá pagar anualmente un subsidio cercano a las UF 405.000 y una tarifa por pasajero

12 Fuente: Reporte Sección Estadística Subdepartamento Control de Gestión y Junta Aeronáutica Civil.

13 Fuente: Reporte de Evaluación Presupuestaria 2012. Departamento. Finanzas.

embarcado. Asimismo, la habilitación de nuevos aeródromos como fue el Aeródromo de Mocopulli y el aumento de servicios de otros ha llevado a un crecimiento en el gasto, lo que no necesariamente ha estado acompañado de un mayor ingreso dado que, por su categoría, o no reciben operaciones aéreas comerciales o bien están destinadas mayoritariamente a la aviación general cuyas aeronaves cancelan una tasa fija anual para operar¹⁴.

En materia de inversión, destacan los montos destinados a la adquisición de activos no financieros, que en el año 2012 alcanzó la suma de M\$ 6.332.831 de los cuales, gran parte corresponde a equipos asociados al nuevo Aeródromo de la Araucanía, conforme a lo autorizado mediante Decreto N°540 de mayo 2012.

- Aspectos Relevantes en la Provisión de Bienes y Servicios

La DGAC, durante el año 2012, firmó el Convenio de Colaboración Recíproca DMC – SEREMI Agricultura Región de Los Lagos, para la implementación del Centro Regional de Información Meteorológica (CRIA) en la mencionada región, con la finalidad de atender requerimiento de los usuarios del sector agrícola y disponer de una contraparte regional, para interactuar con las organizaciones estatales del agro de la región. Además, en un proceso de modernización de la red meteorológica básica nacional, instaló una estación meteorológica aeronáutica en el aeródromo de Curicó, la cual permitirá la obtención de información en forma oportuna y de mejor calidad. Asimismo durante este mismo año, se instaló en el sistema de cómputo de alto rendimiento de la DMC (HPC-DMC), un modelo numérico MM5, modo climático, para realización experimental de simulaciones climáticas para fines de predicción estacional en Chile¹⁵.

Además, adquirió un carro marca OSHKOSH, modelo Striker con una inversión de \$ 370.000.000 con sistema de invernización, el cual fue destinado al Aeródromo Balmaceda, en reemplazo del carro extintor de incendios el cual ha operado por más de 32 años. También se recibieron cinco carros de extinción de incendios marca ROSENBAUER, los cuales se asignaron de acuerdo al incremento de las operaciones aéreas y utilización de nuevas aeronaves de mayor capacidad de transporte de pasajeros y carga, a los siguientes aeropuertos y/o aeródromos; 01 a Desierto de Atacama de Copiapó, 02 a Diego Aracena de Iquique, 02 a Cerro Moreno de Antofagasta¹⁶.

Por otra parte, el aeropuerto Diego Aracena de Iquique enfrentó con éxito la denominada "Operación Semilla", la cual consiste en una de las operaciones de carga más grande, hasta la fecha, efectuada en este aeropuerto, tanto por la magnitud de las operaciones, como por el volumen de carga que se realiza. Durante el año 2012, en un periodo de casi cuarenta días se llevaron a cabo 245 embarques sólo a Estados Unidos, alcanzando en promedio 100 operaciones diarias. El volumen de carga para

14 Fuente: Reporte de Evaluación Presupuestaria 2012. Departamento. Finanzas.

15 Fuente: Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/0/3/086 de Fecha 24 Febrero 2013

16 Fuente: Oficio Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos N°09/3/206/0311 de Fecha 31 Enero 2013

la "Operación Semilla" 2012 superó las veinte mil toneladas, un record de exportación de los últimos 10 años¹⁷.

Una importante labor de apoyo al Dakar 2012 entregó la DGAC, la cual comenzó un par de meses tras la finalización del Dakar 2011. Un importante equipo multidisciplinario compuesto, entre otros, por Controladores de Tránsito Aéreo, Observadores Meteorológicos, Personal Servicio Seguridad y Extinción de Incendios, Personal de AVSEC (Aviation Security), Técnicos de Servicio de Vuelo, Jefes de Aeródromos y Personal Administrativa, en total más de 300 aeronáuticos, trabajaron para lograr el éxito de este Certamen Deportivo.

En materias de seguridad operacional la DGAC destaca lo relacionado con el proceso de gestión de licencias aeronáuticas, el cual durante el año 2012 muestra los siguientes resultados: 16.608 licencias cursadas, de las cuales 1.544 fueron obtenciones de licencias, 6.542 revalidaciones de licencias vigentes, 1.454 renovaciones de licencias, 4.515 convalidaciones de licencias, 615 licencias provisionales, 585 prórrogas IFR, 10 estandarizaciones y 1.343 licencias rechazadas. Asimismo se organizaron y realizaron seminarios a los operadores aéreos, los cuales permitieron plantear temas de interés en relación a aspectos normativos, operativos y de seguridad, además de generar las instancias mediante las cuales se dieron a conocer las observaciones detectadas durante la ejecución del Programa de Vigilancia Continua. Los seminarios realizados fueron: De combate de Incendios Forestales (Concepción), de Presidentes de Clubes Aéreos (Linares), de Empresas Aéreas Comerciales de la zona centro-norte (Edificio Aeronáutico Central), de Empresas Aéreas Comerciales de la zona sur (Puerto Montt), de Operadores de Ultralivianos Motorizados (Lipaeque) y de Operadores de Parapentes (Iquique)¹⁸.

En relación a la prevención de accidentes las actividades más relevantes están relacionadas con un incremento del Programa de Prevención, en el cual se destaca la realización de la versión XXIII del Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos (PICCA), que significó visitar a 57 clubes aéreos, donde se expusieron los temas de prevención y experiencias de investigación de accidentes, con una participación de 610 usuarios del SAN. Además se ejecutaron 21 cursos de Sistema der Gestión de Seguridad Operacional y del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SMS-SSP), de una duración de una semana cada uno, con un total de 504 asistentes. Asimismo se realizaron talleres 03 de CFIT/ ALAR, para 128 integrantes de empresas aéreas, con el propósito de contribuir a disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes por estas razones. Por último se continuó consolidando el Sistema Anónimo de Reportes de Seguridad de Vuelo (SARSEV), lo que se demuestra con las 1.426 visitas al portal web de este Sistema, la inclusión de este sistema en la página de Intercambio de Seguridad Operacional de la OACI y el interés

17 Fuente: Revista Contacto N°67, año 2012, pág. 18

18 Fuente: Oficio Departamento Seguridad Operacional N° 08/0/187 de Fecha 25 Enero 2013

demostrado en el Seminario de Grupo regional de Seguridad Operacional de la Aviación Panamericana (RASG-PA), por conocer el desarrollo y operación del Sistema¹⁹.

Además, la DGAC en su constante proceso modernizador, ha incorporado tecnología al proceso de registro de las operaciones aeronáuticas, implementado un sistema denominado Sistema de Franja de Progreso de Vuelo Electrónica, el cual permite el registro electrónico y automático de las operaciones, teniendo como objetivo la captura en línea y tiempo real de la información, minimizando los errores de inscripción y transcripción, para contribuir a la gestión de facturación de ingresos y a la gestión operativa. Asimismo durante la realización de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), presentó una innovación tecnológica que va en directo beneficio de la seguridad aeroportuaria. Se trata de un novedoso sistema holográfico, único en su tipo en Latinoamérica, que informará sobre las medidas que debe adoptar el pasajero antes de embarcar y pasar por los puestos de control de seguridad en los embarques nacionales e internacionales del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago²⁰.

En relación a la difusión del patrimonio histórico, realizada a través del Museo Nacional del Aire y del Espacio (MNAE), junto con destacar que la revista especializada en aviación "Aero Magazine", señaló a éste como uno de los treinta mejores museos temáticos para visitar en el mundo, la activa labor de extensión desarrollada, las diversas apariciones en los medios de difusión y su visible presencia en actividades en el territorio nacional se ha traducido en un aumento creciente en las visitas a sus instalaciones. En comparación con el año 2011, el porcentaje de aumento es de un 4,33%, pasando de 126.130 visitas a 131.593²¹.

19 Fuente: Oficio Departamento Prevención Accidente N° 06/0/0411 de Fecha 19 Febrero 2013.

20 Fuente: Revista Contacto Aeronáutico N° 67, año 2012, pág. 10

21 Fuente: Revista Contacto Aeronáutico N° 67, año 2012, pág. 30 y Oficio Departamento Secretaria General N° 02/0/1129 de fecha 19 Febrero 2013

4. Desafíos para el año 2013

La Dirección General de Aeronáutica Civil, para el año 2013, se ha planteado los siguientes desafíos:

- Aspectos contraídos en la Ley de Presupuestos 2013²²

Subtítulo	Item	Denominaciones	Moneda Nacional Miles de \$
29		ADQUISIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.964.298
	03	Vehículos	385.875
	04	Mobiliario y Otros	313.711
	05	Máquinas y Equipos	4.155.527
	06	Equipos Informáticos	1.308.726
	07	Programas Informáticos	800.459

- Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño²³

FORMULARIO H SERVICIO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CAPITULO	21

Indicador	Meta 2013
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	
1 Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	99.0 % (120609.0/121822.0)*100
Aplica Desagregación por Sexo: NO	
Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Eficacia/Resultado Final</u>	
2 Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	6.57 unidades (30.00/456900.00)*100000.00
Aplica Desagregación por Sexo: NO	
Aplica Gestión Territorial: NO	

22 Fuente: DIPRES, Ministerio de Hacienda, http://www.dipres.gob.cl/595/articles-95513_doc_pdf.pdf

23 Fuente: DIPRES, Ministerio de Hacienda, http://www.dipres.gob.cl/595/articles-95513_doc_pdf.pdf

Indicador	Meta 2013
<u>Eficacia/Resultado Final</u>	
3 Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	9.02 % (11.00/122.00)*100
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Eficacia/Resultado Final</u>	
4 Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0.00 (0.00/456900.00)*100000.00
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Eficacia/Resultado Final</u>	
5 Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0.00 (0.00/456900.00)*100000.00
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Calidad/Producto</u>	
6 Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	0.67 120.00/180.00
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Eficacia/Producto</u>	
7 Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	75.00% (63.00/84.00)*100
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	
<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	
8 Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	97.42% (227.00/233.00)*100
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	

- Aspectos relacionados con la provisión de Bienes y Servicios

En materias de seguridad operacional, la mayoría de los desafíos están relacionados con el Plan de Vigilancia Continua (PVC), cuyo objetivo es planificar las actividades que permitan garantizar que aquellas entidades y personas naturales y/o jurídicas que han sido sujeto de un proceso de certificación por parte de la DGAC, que ellas siguen cumpliendo con los requisitos exigidos durante los respectivos procesos de certificación. Así para el año 2013 se tiene considerado reforzar el PVC, conforme a las observaciones detectadas en las Auditorías realizadas. Para tal efecto se diversificarán las actividades de inspección para la mantención de la seguridad operacional. Además y considerando que durante el mes de Noviembre de 2012 se dio inicio al nuevo sistema de

Vigilancia Continua y del proceso de Renovación del certificado de Aeronavegabilidad se tiene considerado realizar actividades de difusión a los usuarios de la nueva forma de aplicar estos procesos, como también aplicar estándares en la ejecución de éstos. Asimismo se comprobará que los parámetros de medición de la fiscalización se encuentran de acuerdo a lo esperado. Por otra parte, producto de la permanente fiscalización e interacción con los usuarios, se propenderá a disminuir la cantidad y severidad de los hallazgos que se detecten en los procesos de fiscalización, como consecuencia de la aplicación del PVC generado bajo una nueva filosofía de materialización de las actividades establecidas en éste²⁴.

En el mismo contexto se tiene considerado mantener los estándares en Seguridad Operacional en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, considerando las limitaciones de espacio debido a la ejecución de proyectos de ampliación del Terminal de Pasajeros y el crecimiento sostenido del movimiento de pasajeros y operaciones aéreas.

En materia de servicios meteorológicos, la DGAC instalará en diferentes regiones del país 10 estaciones automáticas para fines climatológicos adquiridas el año 2011. Así también se adquirirán dos estaciones meteorológicas aeronáuticas para los aeródromos de Santo Domingo y Chillán, y siete nuevas estaciones automáticas para fines climatológicos para ser instaladas el año 2014, que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad conforme a la recomendación de la "Guía de instrumentos y métodos de observación", capítulo I, de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Además se aplicará una metodología que permitirá realizar un monitoreo permanente para detectar cenizas volcánicas utilizando información satelital de Alta Resolución (Modis), para aminorar el riesgo para la aviación nacional y para los habitantes de las zonas afectadas. También se actualizará la estación meteorológica emplazada en el aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas, utilizando los elementos y repuestos adquiridos el año 2012, adecuándola de esta manera para su funcionamiento óptimo en esa zona de condiciones meteorológicas extremas²⁵.

En relación a la prevención de incidentes y accidentes de aviación, se tiene considerado para el año 2013 incrementar el programa de prevención de accidentes, por cuanto esta actividad que busca sensibilizar y capacitar a distintos usuarios del sistema aeronáutico, tiene como propósito final, contribuir a disminuir la probabilidad de ocurrencia de sucesos de aviación, lo que está en directa relación con el Objetivo Estratégico Institucional N° 1 que dice: "Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero". Además con el propósito de mejorar la calidad de los servicios, este Departamento se ha planteado como desafío para el próximo año, continuar con la disminución de los plazos en la duración de las investigaciones

24 Fuente: Oficio Departamento Seguridad Operacional N° 08/0/187 de Fecha 25 Enero 2013

25 Fuente: Oficio Dirección Meteorológica de Chile N° 10/0/3/086 de Fecha 24 Febrero 2013

de accidentes e incidentes de aviación, ya que, de esa manera, será posible conocer con mayor antelación, las causas que motivaron el suceso y de esa forma poder diseminar en los usuarios del sistema aeronáutico, la información que contribuirá a disminuir la probabilidad de accidentes por causas similares.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
 - a) Definiciones Estratégicas
 - b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio
 - c) Principales Actividades
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°16.752, Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de Febrero de 1968.
2. Ley N°17.931, Introduce a la Ley N°16.752, modificada por la Ley N°17.351, las modificaciones que señala, de fecha 08 de Mayo de 1973.
3. Ley N° 18.916 "Código Aeronáutico", de fecha 19 de Enero de 1990.
4. Decreto Ley N°2.564, Ley de Aviación Comercial, de fecha 22 de Junio de 1979.
5. Ley N°18.916, Código Aeronáutico, de fecha 08 de Febrero de 1990.
6. Decreto Supremo N°509 bis, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de Diciembre de 1957.
7. Decreto Supremo N°243, Promulga Convenio sobre constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de Abril de 1958.
8. Decreto Supremo N°289, Promulga Convenio para el Reconocimiento Internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de Junio de 1961.
9. Decreto Supremo N°736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 04 de Noviembre de 1975.
10. Decreto Supremo N°538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de Octubre de 1974.
11. Decreto Supremo N°711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de Diciembre de 1974.
12. Decreto Supremo N°147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de Abril de 1972.
13. Decreto Supremo N°458, Promulga Convenio sobre Unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de Agosto de 1979.
14. Decreto Supremo N°519, Promulga Protocolo de Represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, de fecha 09 de Septiembre de 1989.
15. Decreto Supremo N°222, Reglamento Orgánico y funcionamiento DGAC, de fecha 05 de Octubre de 2005.
16. Decreto Supremo N°71, Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, de fecha 19 de Enero de 2007.
17. Decreto Supremo N°34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de Febrero de 2008.
18. DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica reglamento de Aeronavegabilidad, de fecha 13 de Diciembre de 2010.
19. DAR-Parte 145, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, de fecha 30 de Julio de 2009.
20. DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de Septiembre de 2008.

21. DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de Septiembre de 2008.
22. DAR-91, Reglas de Vuelo y Operación General, de fecha 22 de Mayo de 2007.
23. DAR-10, Telecomunicaciones Aeronáuticas, de fecha 11 de Abril de 2006.
24. DAR-14, Reglamento sobre Aeródromos, de fecha 15 de Marzo de 2005.
25. DAR-51, Reglamento de Procedimientos Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de Noviembre de 2004.
26. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de Octubre de 2004.
27. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de Agosto de 2004.
28. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de Abril de 2004.
29. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de Marzo de 2004.
30. DAR-Parte 105, Operaciones Aéreas para Lanzamiento o Saltos en Paracaídas, de fecha 25 de Noviembre de 2003.
31. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
32. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
33. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
34. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de Agosto de 2003.
35. DAR-Parte 101, Reglamento de Globos cautivos, Cometas, Cohetes no tripulados y Globos libres no tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
36. DAR-06, Operaciones de Aeronaves, de fecha 20 de Julio de 2002.
37. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de Octubre de 1998.
38. Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo, de fecha 10 de Septiembre de 1998.
39. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de Febrero de 1998.
40. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de Agosto de 1996.
41. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento (SAR), de fecha 19 de Octubre de 1993.
42. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de Abril de 1993.
43. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de Mayo de 1989.
44. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de Abril de 1974.

- **Misión Institucional**

Normar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo controlado por Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero; prestar servicios de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de permitir una actividad aérea segura, eficiente y sustentable, contribuyendo al desarrollo nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Nº	Descripción	Presupuesto	Devengado	% Devengado
1	Inversión Aeroportuaria (MOP). Subt.33: Incluye todos los pagos asociados a los Ap. Concesionados: Devoluciones de IVA; Pago por Pasajeros Embarcados; Subsidios; entre otros.	23.348.050.000	23.340.131.599	19,05%
2	Inversión Aeroportuaria (DGAC). Subt.29 y 31: Incluye adquisición de Activos no Financieros e Iniciativa de Inversión.	8.941.818.002	6.333.081.803	5,17%
3	Gastos de Operación. Subt.22-24-25-26-34: Incluye gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Aplicación de Fondos de Tercero, Transferencias al Sector Privado, Gobierno Central, Organismos Internacionales, Íntegros al Fisco, IVA Debito Fiscal, IVA de Importaciones.	22.695.728.518	21.711.742.395	17,72%
4	Gasto de Personal. Isibt.21-23-32: Incluye: Remuneraciones, Programa Mejoramiento de la Gestión, Viáticos, Prestaciones de Seguridad Social, Anticipo por Cambio de Residencia.	67.565.939.480	67.331.901.368	54,94%
Total General		122.551.536.000	118.716.857.165	96,87%

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar la seguridad operacional en el Sistema Aeronáutico Nacional, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2015, para ello se busca una gestión operacional de excelencia.
2	Mejorar la seguridad de la aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de un atentando o acción que afecte la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico.
3	Mejorar la calidad de los servicios, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con productos de un alto nivel de excelencia y calidad.
4	Minimizar los impactos de la actividad aeronáutica en el medio ambiente, con el propósito de integrar a la Dirección General de Aeronáutica Civil a la responsabilidad social que conlleva el cuidado del medio ambiente, cumpliendo con la normativa nacional e internacional.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios Aeroportuarios: Subproducto Estratégico: - Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC). - Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). Este producto estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos sus sistemas de apoyo, que comprende, entre otros, los servicios de salvamento y extinción de incendios (SSEI) y servicios de seguridad de aviación (AVSEC). Los Servicios Aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país de acuerdo a la categoría de cada uno de los aeropuertos y aeródromos administrados por la Institución.	1,2,3,4
2	Servicios de Navegación Aérea: Subproducto Estratégico: - Servicios de Tránsito Aéreo. - Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. - Servicios de Ayudas a la Navegación. Este producto estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de responsabilidad de la DGAC (31,9 millones de km2) y en el área de maniobras, en forma segura y coordinada. Comprende entre otros, los servicios de tránsito aéreo, servicios de telecomunicaciones aeronáuticas y servicios de ayudas a la navegación.	1,3,4
3	Servicios de Seguridad Operacional: Subproducto Estratégico: - Certificación de Aeronaves. - Primera Certificación de Aeronavegabilidad. - Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso máximo de despegue sobre 5.700 kilos y de más de 19 pasajeros). - Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso máximo de despegue igual o inferior a 5.700 kilos y de hasta 19 pasajeros). - Certificación de Empresas. - Certificación Centro de Mantenimiento Aeronáutico. - Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso máximo de despegue de 5.700 kilos o menos y hasta 19 pasajeros). - Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso máximo de despegue sobre 5.700 kilos y más de 19 pasajeros). - Licencias al Personal Aeronáutico. - Fiscalizaciones - Fiscalización (aeronave de peso máximo despegue sobre 7500 Kilos y de más de 19 pasajeros) - Fiscalización (aeronave de peso máximo despegue igual o bajo 7500 kilos y hasta 19 pasajeros). - Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. - Investigación de Infracciones Aeronáuticas. Este producto estratégico tiene relación con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Esta labor la ejerce proporcionando apoyo técnico en la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y fiscalizando las actividades que	1,3

	realizan las empresas de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena, independiente del país donde operan, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.	
4	Servicios de Meteorología: Subproducto Estratégico: - Servicios de Meteorología Aeronáutica. - Servicios de Meteorología No Aeronáutica. Este producto estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile. Estos servicios se pueden clasificar en: a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual contribuye a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea, proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; y b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permitan a las autoridades tomar decisiones y proporcionar al público pronósticos de condiciones meteorológicas. Los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional a través de datos recolectados de las estaciones de medición, de tipo sinóptica / aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica, entre otras. Además, la existencia de convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, permite la colaboración e intercambio de información.	1,3,4
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental: Subproducto Estratégico: Normativa Operacional. Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.	1,2,4
6	Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico: Subproducto Estratégico: - Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico. - Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico. Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.	3

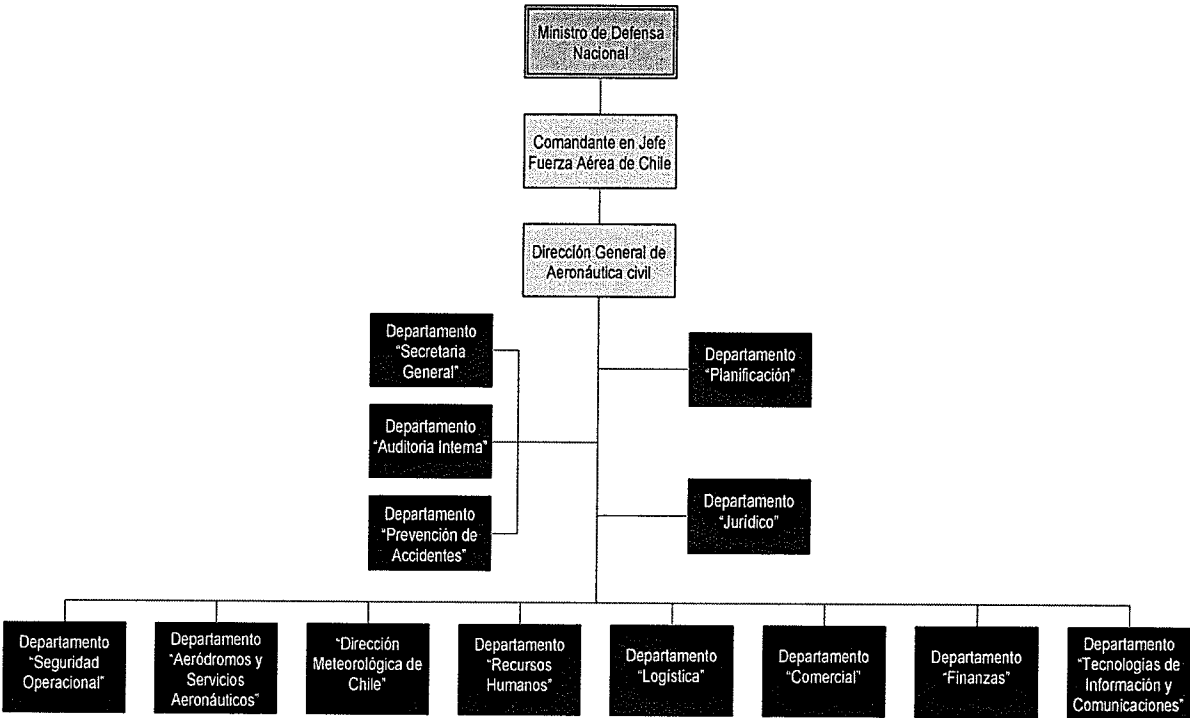
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Pasajeros
6	Auxiliares de Cabina
7	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas
8	Centro de Mantenimiento Aeronáutico

Notas:

1. Fuente: Sección Estadística, Subdepto. Control de Gestión.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Aviación (A) Sr. Jaime Alarcón Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Secretario General ²⁶	Sr. Pablo Ortega Canelo, Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Fiscal	Sra. Paulina Radrigan Mendoza
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Alonso Lefno Schaaf
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Meteorología	Sr. Jorge Carrasco Cerda
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director de Logística ²⁷	Sr. Pablo Ortega Canelo, Sr. Juan Verdugo Muñoz
Directora de TICs	Sra. María Isabel Moya Vergara
Directora de Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Director de Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro

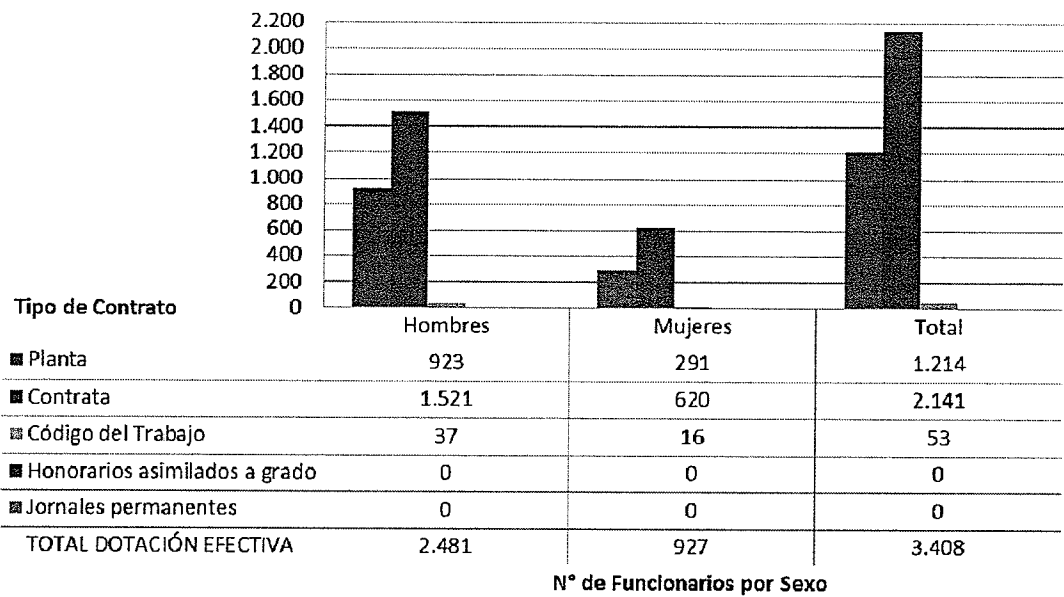
²⁶ Sr. Pablo Ortega Canelo hasta el 30/11/2012. A partir de esa fecha, en calidad de Subrogante, el Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso.

²⁷ Sr. Pablo Ortega Canelo, en calidad de Subrogante, hasta el 30/03/2012. A partir de esa fecha el Sr. Juan verdugo Muñoz.

Anexo 2: Recursos Humanos

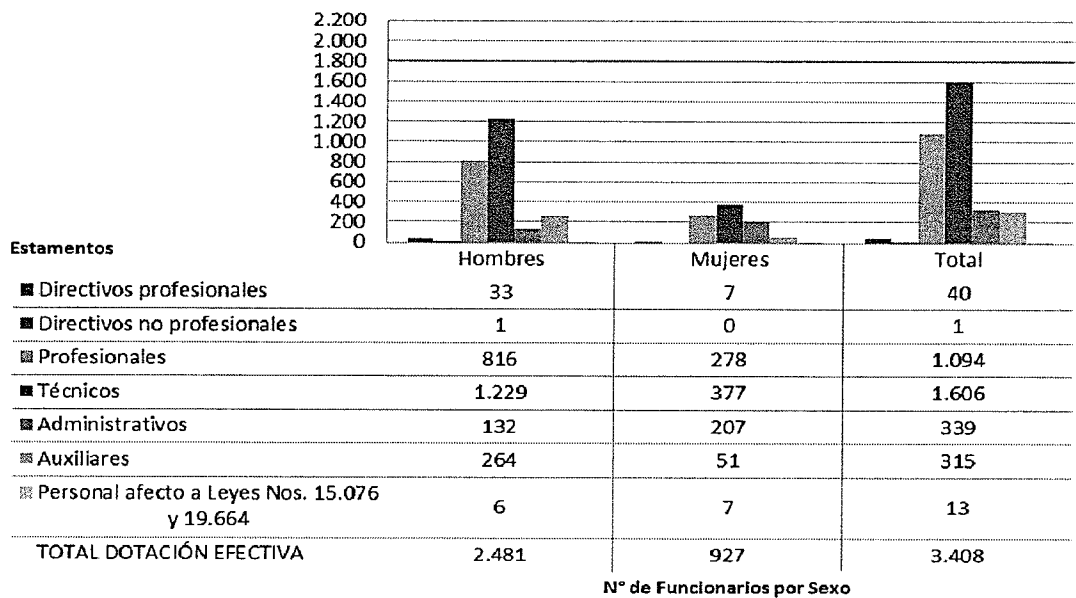
a) Dotación de Personal año 2012²⁸

- Dotación Efectiva año 2012 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

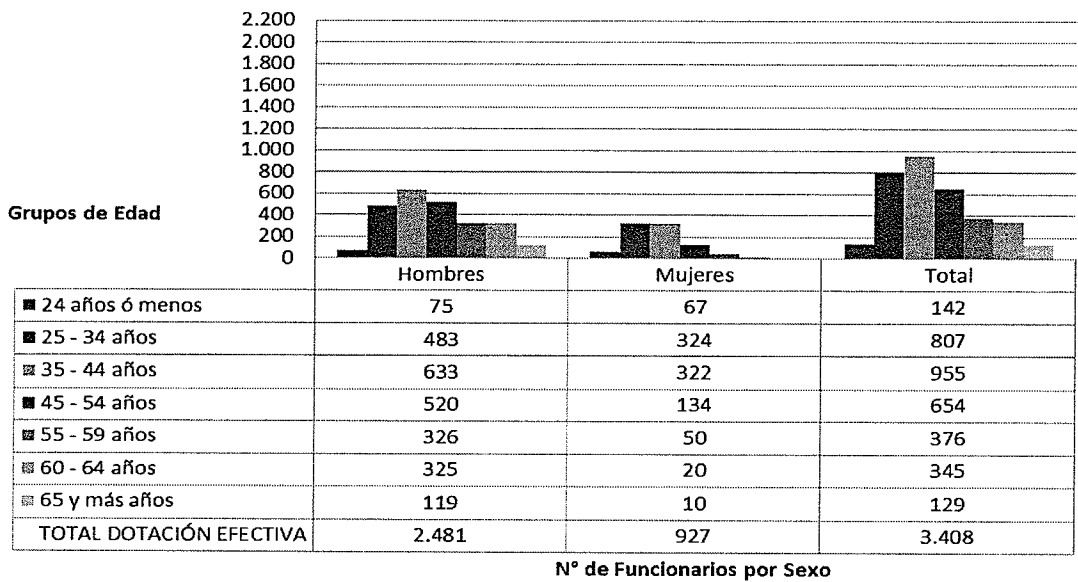


28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

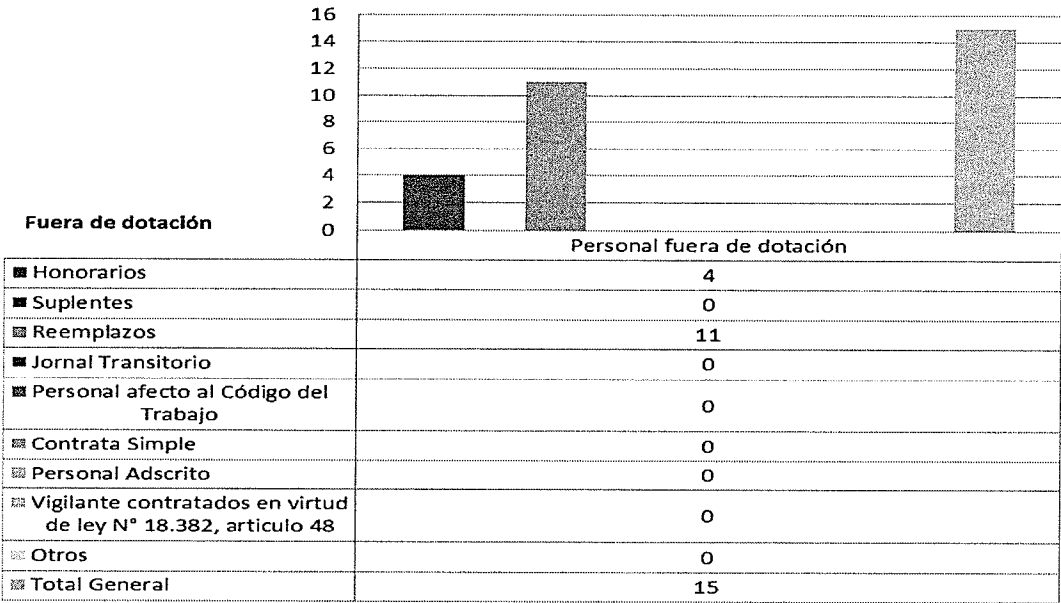
- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de Dotación año 2012²⁹, por tipo de contrato.



29 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la Contrata ³² cubiertos por proceso de reclutamiento y selección ³³ .	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50,6%	39,88%		Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para el año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	96,2%	95,45%		Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2,8%	3,43%	81,6	Descendentes
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	100	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,1%	0,029%		
• Retiros voluntarios					
○ Con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,2%	0,18%	90	Ascendente
○ Otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,9%	2,38%	79,8	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,6%	1,027%	58,4	Descendentes

30 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012 según corresponda.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Ingreso a la Contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la Ley de Presupuesto 2012.

33 Proceso de Reclutamiento y Selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,7%	275,2%	0,61	Descendente
--	--	------	--------	------	-------------

3. Grado de Movilidad					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	1,5%	0,49%	32,7	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total efectivo de funcionarios a contrata año t)*100	19,9%	3,10%	15,6	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	72,2%	44,13%	61,1	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	5,7	4,63	81,2	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencias ³⁴ .	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencias en el puesto de trabajo año t/ N° de actividades de capacitación en el año t)*100	No aplica	No aplica	No Aplica	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ³⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0%	0,23%	23	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias medicas:					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1)	(N° de días de licencia médica tipo 1, año t/12)/Dotación efectiva año t.	0,73	0,94	77,6	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ³⁶	(N° de días de licencia médica de tipo diferente al 1, año t/12)/ Dotación efectiva año t	0,54	0,28	192,8	Descendentes

34 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.
No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.
35 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.
36 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permiso sin sueldo año t/12)/Dotación efectiva año t.	0,01	0,034	29,4	Descendentes
--	--	------	-------	------	--------------

6. Grado de Extensión de la Jornada					
6.1 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	11,7	15,63	74,8	Descendente

7. Evaluación del Desempeño ³⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,5%	99,71%	Ascendente	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,5%	0,29%	Ascendente	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0	0	Descendente	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0	0	Descendente	
7.2 Sistema formal de retroalimentación de desempeño ³⁸ implementado.		Si	Si		

8. Política de Gestión de Personas					
8.1 Política de gestión de personas ³⁹ formalizadas vía Resolución Exenta.		Si	Si		

37 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.
38 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.
39 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011	Monto Año 2012	Notas
	M\$ ⁴⁰	M\$	
INGRESOS	128.192.071	147.665.019	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.114.576	7.397.977	
INGRESOS DE OPERACION	110.362.314	125.698.749	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.774.844	6.514.376	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.966	6.992	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.912.371	8.046.925	
GASTOS	112.431.667	118.716.874	
GASTOS EN PERSONAL	62.522.652	67.119.475	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.687.698	16.943.866	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	78.809	156.730	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487.934	1.222.530	
INTEGROS AL FISCO	404.760	1.104.852	
OTROS GASTOS CORRIENTES	353.665	343.640	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.014.895	6.332.838	
INICIATIVAS DE INVERSION	94.079	251	
PRESTAMOS	57.968	55.701	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.389.190	23.340.130	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.340.017	2.096.861	
RESULTADO	15.760.404	28.948.145	

40 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴¹	Presupuesto Final ⁴²	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁴³	Notas ⁴⁴
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	110.568.034	114.276.223	147.665.019	-33.388.796	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.940.824	5.940.824	7.397.977	-1.457.153	
	01		Arriendo de Activos No Financieros	5.940.824	5.940.824	6.316.866	-376.042	
	03		Intereses			1.081.111	-1.081.111	
07			INGRESOS DE OPERACION	100.891.297	100.891.297	125.698.749	-24.807.452	
	02		Venta de Servicios	100.891.297	100.891.297	125.698.749	-24.807.452	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.656.008	6.744.469	6.514.376	230.093	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	426.660	426.660	477.330	-50.670	
	04		Fondos de Terceros	413.360	413.360	343.640	69.720	
	99		Otros	2.815.988	5.904.449	5.693.406	211.043	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.046	9.046	6.992	2.054	
	03		Vehículos	5.654	5.654	6.992	-1.338	
	04		Mobiliario y Otros	514	514		514	
	05		Máquinas y Equipos	2.878	2.878		2.878	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	70.859	690.587	8.046.925	-7.356.338	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	49.815	21.044	
	10		Ingresos por Percibir		619.728	7.997.110	-7.377.382	
			GASTOS	110.568.034	122.551.536	118.716.874	3.834.662	
21			GASTOS EN PERSONAL	61.139.562	67.322.175	67.119.475	202.700	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.271.949	17.691.174	16.943.866	747.308	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	172.905	172.905	156.730	16.175	
	01		Prestaciones Previsionales	172.905	172.905	156.730	16.175	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	495.447	1.225.579	1.222.530	3.049	

41 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.
42 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.
43 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.
44 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	01	Al Sector Privado	301.623	1.031.755	1.029.117	2.638
	004	Premios y Otros	7.939	7.939	6.489	1.450
	007	Bienestar Social	220.513	950.645	950.645	
	352	Clubes Aéreos	73.171	73.171	71.983	1.188
	02	Al Gobierno Central	119.993	119.993	119.993	
	001	Fuerza Aérea de Chile	119.993	119.993	119.993	
	07	A Organismos Internacionales	73.831	73.831	73.420	411
	001	Organismos Internacionales	73.831	73.831	73.420	411
25		INTEGROS AL FISCO	869.679	1.166.679	1.104.852	61.827
	01	Impuestos	869.679	1.166.679	1.104.852	61.827
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	413.360	485.670	343.640	142.030
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		72.310		72.310
	04	Aplicación Fondos de Terceros	413.360	413.360	343.640	69.720
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.852.260	8.007.855	6.332.838	1.675.017
	03	Vehículos	308.400	308.400	279.205	29.195
	04	Mobiliario y Otros	149.888	149.888	145.644	4.244
	05	Máquinas y Equipos	3.308.377	6.418.652	4.807.981	1.610.671
	06	Equipos Informáticos	272.447	278.205	263.856	14.349
	07	Programas Informáticos	813.148	852.710	836.152	16.558
31		INICIATIVAS DE INVERSION	933.963	933.963	251	933.712
	02	Proyectos	933.963	933.963	251	933.712
32		PRESTAMOS	70.859	70.859	55.701	15.158
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	55.701	15.158
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.348.050	23.348.050	23.340.130	7.920
	01	Al Sector Privado	23.348.050	23.348.050	23.340.130	7.920
	001	Devoluciones de IVA a concesionarios aeroportuarios	273.692	273.692	268.313	5.379
	002	Pagos a concesionarios aeroportuarios	23.074.358	23.074.358	23.071.817	2.541
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.126.627	2.096.861	29.766
	07	Deuda Flotante		2.126.627	2.096.861	29.766
		RESULTADO		-8.275.313	28.948.145	-37.223.458

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4						
Indicadores de Gestión Financiera						
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶ 2012/2011
			2010	2011	2012	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁷)	Por	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Por	96,35%	81,74%	74,88%	91,60%
	[IP percibidos / IP devengados]	Por	93,62%	93,50%	93,88%	100,41%
	[IP percibidos / Ley inicial]	Por	97,22%	114,39%	125,38%	109,62%
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Por	80,51%	27,65%	5,61%	20,29%
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Por	50,56%	17,08%	7,24%	42,41%

45 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ⁴⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		16.070.649	28.948.159	45.018.808
Carteras Netas		0	7.109.320	7.109.320
115	Deudores Presupuestarios	0	9.030.028	9.030.028
215	Acreedores Presupuestarios	0	1.920.708	1.920.708
Disponibilidad Neta		22.902.296	21.393.536	44.295.832
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	12.243.504	18.468.254	30.711.758
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	10.658.792	2.925.282	13.584.074
Extrapresupuestario neto		-6.831.647	445.303	-6.386.344
113	Fondos Especiales	0	0	0
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.268.452	-1.988.299	1.280.153
116	Ajustes a Disponibilidades	199.099	621	199.720
119	Traspasos Interdependencias	0	127.803.813	127.803.813
214	Depósitos a Terceros	-10.290.236	2.431.095	-7.859.141
216	Ajustes a Disponibilidades	-8.962	1.886	-7.076
219	Traspasos Interdependencias	0	-127.803.813	-127.803.813

48 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
			540.229.305	CONTRATO POR SERV. DE TRANSPORTE Y ENCAMINAMIENTO DE SEÑALES PARA LA DGAC, PERIODO 2012, SEGÚN RES. 349 DEL 24.07.2009
Bienes y Servicios de Consumos	18.271.949.000	17.691.173.000	358.000.000	CONTRATO POR LA PRESTACION DEL SERV. INTEGRAL DE SOPORTE Y MANTENCION A LA PLATAFORMA DE COMPUTACION PERSONAL DE LA DGAC, PERIODO 2012, SEGUN RES. 303 DE FECHA 01/08/2011
			470.595.261	CONTRATO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DE AVIACIÓN DEL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ, DE ACUERDO A RES. N°538 DE FECHA 17.12.2010
			337.929.480	AP. ADQUISICION DE 1 CARRO DE RESCATE , SEGUN RESOL. 0673 DE 07 DE SEPTIEMBRE 2012
Adquisición de Activos no Financieros	4.852.260.000	8.007.855.000	261.008.790	AP. ADQUISICION POR IMPORTACION DIRECTA DE DOS SISTEMAS ILS (IQUIQUE Y PUERTO MONTT), SEGUN RESOL. 685 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2012 Y RESOL. TOMA RAZON 617 DE FECHA 29 DE JUNIO 2012
			245.132.790	AP. ADQUISICION POR IMPORTACION DIRECTA DE DOS SISTEMAS ILS (IQUIQUE Y PUERTO MONTT), SEGUN RESOL. 685 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2012 Y RESOL. TOMA RAZON 617 DE FECHA 29 DE JUNIO 2012
			237.542.690	ADQ. DE MAQUINA PARA LA REMOCION Y LIMPIEZA DE NIEVE PARA EL AP. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

f) Transferencias⁴⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ⁵⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2012 ⁵¹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	301.623	1.031.755	1.029.118	2.637	
Gastos en Personal	0			0	
Bienes y Servicios de Consumo				0	
Inversión Real				0	
Otros	301.623	1.031.755	1.029.118	2.637	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.541.874	23.541.874	23.533.545	8.329	
Gastos en Personal				0	
Bienes y Servicios de Consumo				0	
Inversión Real				0	
Otros (5)	193.824	193.824	193.413	411	
Otras Transferencias	23.348.050	23.348.050	23.340.132	7.918	2
TOTAL TRANSFERENCIAS	23.843.497	24.573.629	24.562.663	10.966	

Notas:

- 1. Corresponde a una baja ejecución en el ítem de premios y una baja participación de los Clubes Aéreos
- 2. Sobrestimación presupuestaria por concepto del subsidio AD de Atacama y devolución IVA. AD La Florida.

49 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
50 Corresponde al aprobado en el Congreso.
51 Corresponde al vigente al 31.12.2012.
52 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones⁵³

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁴	Ejecución Acumulada a al año 2012 ⁵⁵	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁵⁶	Ejecución Año 2012 ⁵⁷	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCION EDIFICIO LOGISTICO BALMACEDA				17.270.000		17.270.000	1
AMPLIACION CASINO AERÓDROMO DESIERTO DE ATACAMA				9.766.000	250.827	9.515.173	2
CONSTRUCCION CASINO COMPLEJO AERONAUTICO SAN PABLO				20.560.000		20.560.000	2
REPOSICION CUARTEL SSEI TENIENTE MARSH				577.966.600		577.966.600	3
CONSTRUCCION EDIFICIO ESCUELA TECNICA AERONAUTICA				308.400.000		308.400.000	4

Notas

1. Su ejecución no fue efectuada ya que la Licitación Pública convocada para su materialización se declaro desierta.
2. Su baja ejecución es resultado de la aprobación tardía del contrato de las especificaciones técnicas que fue con fecha 31 de Diciembre del 2012.

53 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.
54 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
55 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.
56 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.
57 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

3. El Proyecto en la actualidad está siendo financiado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Aeropuerto, por lo tanto no fue identificado de acuerdo a lo informado mediante Of. 04/A/1659/6902 de fecha 03.11.2012.
4. El Proyecto debió ser reingresado al Ministerio de Desarrollo Social para una nueva evaluación presentando un importante incremento en el costo.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumplido SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2010	2011	2012				
Servicios Aeroportuarios	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)	Rat.	0,66	0,46	0,64	0,67	Si	105%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	((Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año	Por.	75,00 %	77,78%	75,00%	75,00 %	Si	100%	
	Enfoque de Género: NO	objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año								

58 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

59 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

t)*100)									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	((Total de observaciones cerradas del PFA en el año t/Total de observaciones derivadas del PFA en el año t)*100)	Por.	98,19 %	100,00 %	100,00 %	97,00 %	Si	103%
Servicios de Navegación Aérea	Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000)	Pro.	4,51	0,00	3,68	7,00	Si	190% 1
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	((Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100)	Por.	99,2%	99,4%	99,4%	99,0%	Si	100%
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en	Pro.	0,00	0,00	0,00	0,00	Si	100%

	100.000 movimientos de aeronaves en el año t	el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)								
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)	Pro.	0,00	0,00	0,00	0,00	Si	100%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	((Total de pronósticos aeronáuticos acertados en el año t/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos en el año t)*100)	Por.	88%	88%	86%	87%	Si	99%	
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena.	((N° de muestreos de Mp10 superior a 120µg/m3 en el año t/ N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100)	Por.	5,26%	0,00%	5,00%	9,02%	Si	180%	2
	Enfoque de Género: NO									

Porcentaje Global de Cumplimiento: 100%

Notas:

- 1.- El sobre cumplimiento se debe principalmente a la aplicación de una serie de medidas tendientes a la mejora, entre otras, Inspecciones, Verificaciones, Procedimientos y el monitoreo a través del Centro de Vigilancia de Operaciones Normales (NOSS), explican el comportamiento del Indicador.
- 2.- El sobre cumplimiento se debe principalmente a que las etapas críticas en invierno tuvieron mejor comportamiento que otros años. Además la aplicación del Plan de Control de Emisiones del Aeropuerto AMB significó una disminución de éstas.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

- Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	CAPÍTULO	21

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				ALTA	60%	100%	Si
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	MEDIANA	40%	100%	Si
Porcentaje Total de Cumplimiento:								100%	100%	Si

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Eximir	--	El Servicio se exime del Sistema Equidad de Género, debido a que por la naturaleza de sus productos estratégicos no es aplicable este sistema.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶²
Departamento Secretaria General	103	6	100%	8%
1) Subdepartamento Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	54	3	100%	8%
2) Subdepartamento Comunicacional	49	3	100%	8%
Departamento Auditoría Interna	17	3	100%	8%
Departamento Auditoría Interna	17	3	100%	8%
Departamento Jurídico	12	3	100%	8%
Departamento Jurídico	12	3	100%	8%
Departamento Prevención de Accidentes	35	5	100%	8%
Departamento Prevención de Accidentes	35	5	100%	8%
Departamento Planificación	57	5	100%	8%
Departamento Planificación	57	5	100%	8%

60 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.
61 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.
62 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Departamento Seguridad Operacional	196	7	100%	8%
Departamento Seguridad Operacional	196	7	100%	8%
Departamento Logística	172	7	100%	8%
1) Subdepartamento Sistemas	72	4	100%	8%
2) Subdepartamento Soporte Logístico	100	3	100%	8%
Departamento Recursos Humanos	195	7	100%	8%
1) Formación y capacitación	63	3	100%	8%
2) Gestión de Personas	132	4	100%	8%
Departamento Comercial	35	3	100%	8%
Departamento Comercial	35	3	100%	8%
Departamento Finanzas	193	3	100%	8%
Departamento Finanzas	193	3	100%	8%
Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	36	3	100%	8%
Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	36	3	100%	8%
Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	2122	31	100%	8%
Subdepartamento Planificación y Control	50	3	100%	8%
Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	173	3	100%	8%

Subdepartamento Servicios de Aeródromos	31	4	100%	8%
Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	365	4	100%	8%
Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	443	3	100%	8%
Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	454	3	100%	8%
Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	381	5	100%	8%
Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	185	3	100%	8%
Subdepartamento Inspección en Vuelo	40	3	100%	8%
Dirección Meteorológica de Chile	174	6	100%	8%
Subdepartamento Pronósticos	80	3	100%	8%
Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	94	3	100%	8%
Total	3.311	89	100%	8%

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales.

- En el marco del 9° Foro de Aerolíneas de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), entidad que reúne a representantes de más del 90% de tráfico aéreo comercial América Latina y El Caribe, fue entregado a la Dirección General de Aeronáutica Civil el premio “Rolim Amaro”. El premio reconoce la constante labor y dedicación de nuestra Institución para implementar exigentes medidas en el ámbito de la seguridad de la aviación, de los servicios aeroportuarios y de atención al cliente.